

El aborto, cada vez más libre y con más contestación

Los médicos presentan una «enmienda a la totalidad» contra la reforma de Aído

La Universidad de Navarra también «objeta» y se niega «a incorporar las técnicas abortivas a los contenidos de la educación» en sus facultades

DOMINGO PÉREZ

MADRID. Pocas horas antes —se producirá mañana— de que el Pleno del Congreso acepte y traslade al Senado la ampliación del aborto, la sociedad civil sigue mostrando un rechazo frontal a la nueva norma. Ayer se sumó a esta rebelión cívica la Organización Médica Colegial (OMC) al hacer público un comunicado que, en términos parlamentarios, podría considerarse toda una enmienda a la totalidad contra la reforma Aído.

En su nota los representantes de los médicos recuerdan al Gobierno que «de acuerdo con el Código de Ética y Deontología» su profesión «está el servicio de la vida humana».

Asimismo, pese a lo que reiteradamente han repetido hasta la saciedad el ministro de Justicia, la ministra de Igualdad, la de Sanidad, la vicepresidente primera y hasta el propio presidente del Ejecutivo, la OMC sostiene que «no se ajusta a la verdad» el que la nueva ley del aborto ofrezca más garantía jurídica para los profesionales sanitarios. En concreto aseguran que «ni los médicos y menos aún el no nacido estarán mejor protegidos que con la ley anterior».

Como se sabe la reforma pretende instaurar el aborto libre hasta la semana 14. En este sentido, los médicos alertan de que «este límite es difícil de precisar con el rigor que exigen las leyes por lo que se introduce un aspecto subjetivo ante el que deberían establecerse ciertas cautelas».

También critican que entre

las concesiones dadas para asegurarse el apoyo de la ultr Izquierda y de los independentistas, el PSOE incluyera en el texto definitivo un recorte para que en lugar de dos especialistas sea sólo uno el que dictamine la conveniencia de practicar un aborto por encima de las 14 semanas y hasta la 22 por razones de salud (psíquica y física) de la madre o por malformación fetal.

Sobre este punto los médicos señalan que la opinión de un solo facultativo es «claramente insuficiente ante una decisión tan importante y de consecuencias irreversibles». Piden pues «unas mínimas garantías» y «un sistema que impida irregularidades en los informes médicos». Para ello «deberían restablecerse en los hospitales públicos y en las clínicas privadas las comisiones técnico-éticas que establezcan la legalidad del aborto». En la misma línea solicitan que se elabore «un protocolo de consentimiento informado de la madre que ofrezca las debidas garantías y con información de la naturaleza de la intervención y de sus riesgos».

Universidad «objectora»

Por otra parte, los decanos de las Facultades de Medicina, Enfermería, Ciencias y Farmacia de la Universidad de Navarra, y el director general de la Clínica Universitaria realizaron una declaración conjunta en la que mostraron su oposición a la reforma.

«Nos negamos —advertiremos— a solucionar la tragedia de un embarazo indeseado con la tragedia superior del aborto. Nos negamos a incorporar las técnicas abortivas a los contenidos de la educación. Nos comprometemos a formar profesionales para curar, investigar y ayudar». Y concluyen anunciando que su «ilusión es que la medicina, la enfermería, la biología, la farmacia y la universidad en general sean aliados por la vida».

«Ni los médicos, y menos aún el no nacido, estarán mejor protegidos que con la ley anterior»

Las puntualizaciones de la OMC



La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ayer en un acto Algeciras

EFE

Lo que dice la nueva ley

Aborto libre hasta la semana 14 La nueva norma establece este plazo como el límite durante el cual la mujer podrá abortar sin ningún tipo de control

Entre la semana 14 y la 22 La reforma establece que bastará para abortar con el informe favorable de un solo especialista (no necesariamente médico) que acredite el peligro para la salud física o psíquica de la madre

Tres días de reflexión Es el periodo mínimo que se establece para abortar desde que la mujer comunica su intención.

Objeción de conciencia Sólo se podrán declarar objetores los profesionales directamente implicados en la intervención. Se deberán apuntar en una lista de objetores

La postura de los médicos

Plazo difícil de precisar A pesar de los medios técnico existentes, las 14 semanas se marcan de una forma «subjetiva por lo que habría que establecer ciertas cautelas»

Más garantías Alertan de que con ese sistema, imperante hasta ahora, no han existido las suficientes garantías y que sería clave establecer comisiones técnico-éticas para determinar la legalidad de la intervención.

Más tiempo y más información para las mujeres: a qué ayudas sociales se pueden acoger y los riesgos de la operación.

Es un derecho constitucional, fundamental e irrenunciable de los profesionales sanitarios y esperan que así se reconozca en el texto definitivo

Detenido un anciano de 86 años por la muerte de su esposa, de 80

R. R.

VALENCIA. No hacía mucho, le había confesado a una amiga que su marido, Matías, ya no era el mismo; que le estaba haciendo padecer mucho con sus arranques de ira. Ayer los vecinos de Catadau —Valencia— no salían de su asombro cuando se corrió la voz de lo que había ocurrido la noche antes: Matías, ese vecino «pacífico, que no se metía con nadie», había matado a su mujer. Él tiene 86 años. Su espo-

sa había cumplido los 80. La pareja tenía dos hijos.

Fue el lunes por la noche cuando, al parecer, Matías, un hombre bajo, deslgado, acabó presuntamente con la vida de su mujer golpeándola con un objeto contundente. El cadáver de la víctima fue descubierto por un familiar, que fue quien avisó a la Guardia Civil.

Agentes de la vecina localidad de Llombai se desplazaron hasta la casa del matri-

monio y detuvieron al anciano como presunto autor del crimen.

Catadau es un pueblo pequeño: apenas 2.300 habitantes. Muchos de ellos se preguntaban ayer qué le habría pasado a Matías por la cabeza para matar a su mujer. Formaban, según el juez de paz de la localidad, una «pareja bellísima».

016

Teléfono de ayuda a la mujer maltratada